

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO
PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día 20 de febrero del año dos mil veintitrés**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas del Estado (en adelante la **SEFI**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**) y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-04-2023**.

Este acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **SAE** en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asiste el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la **SAE** y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRAZO
PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la **CONVOCATORIA** para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los servicios requeridos por la **SEFI**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-04-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por parte del ente requirente, el **Lic. Edgar Francisco Salinas Juárez**, Subsecretario de Egresos y por el área técnica la **C. Mayra Leticia Negrete Martínez** Jefa del Departamento de Recursos Financieros, ambos de la **SEFI**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.	De la 1 a la 4 (dictamen individual)
NITIDATA LEON, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 4 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	8

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S.C.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número **1 (uno)** por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO
PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, no **aplicándole el numeral 4, por lo que obtiene fallo administrativo y legal positivo.**

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para la partida 1 (uno) al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo.**

2. Participante: NITIDATA LEON, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida número 1 (uno) por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo.**

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, no **aplicándole el numeral 4 y no cumple con el numeral 7 por las siguientes razones:**



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO
PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

En el numeral 7 se solicita:

7.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G.</p> <p><i>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</i></p>
----	--

El incumplimiento consiste en que el proveedor presentó tres comprobantes fiscales digitales por internet (**CFDI**), de los cuales el **CFDI** con folio B71824EA-028C-585F-AB82-C19522CDF485, aparece como **CANCELADO**, contraviniendo así la vigencia solicitada en el numeral 7 apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que se actualiza el supuesto de desechamiento señalado en el apartado IV inciso a) numeral 1 de la Convocatoria.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2 del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), cumple para la partida 1 (uno) al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, obtiene fallo económico positivo.

Es así, dado el incumplimiento en el documento administrativo y legal antes indicado, se desecha su propuesta de manera general por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRAZO
PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **LEY**, en correlación con los artículos **13 fracción III, 24 fracciones II y III**, así como **27 fracción XV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, **así como el artículo 34 del MANUAL**, el **C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

R E S U E L V E:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **SOLUCIONES EN DESARROLLO DE SOFTWARE MX, S. C.** por la cantidad de **\$573,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.)** antes del 16% (dieciséis por ciento) de I.V.A., por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida 1 (uno) cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, así como por cumplir con los requisitos legales, por ofertar el precio más bajo y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, así como en el apartado VII, inciso b) de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4°piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, así mismo deberán entregarse las garantías y/o pólizas correspondientes.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se adjudicó el pedido y/o contrato como resultado de la Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO
PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

Se hace saber que la presente acta consta de **15 (quince)** fojas, de las cuales **7 (siete)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:17 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C. P. Roberto Carlos Malo Macias

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Mauricio de la Serna Hernández,

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García

Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

Mtra. Jesica Chávez Osorio,

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo,

Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO
PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES
REQUERIDO POR LA SEFI Y CONVOCADO POR LA SAE.

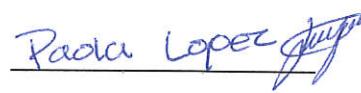
POR EL ENTE REQUIRENTE:

C. Ana Guadalupe López Loera
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Finanzas del Estado.

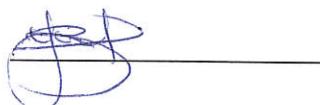


POR EL ÁREA TÉCNICA:

L. A. Laura Ivonne Chávez Zermeño
Jefa del Departamento de Contabilidad de
Ingresos de la Dirección General de Recaudación
de la Secretaría de Finanzas del Estado.



C. Gabriela Figueroa Ruiz
Auxiliar de Recursos Financieros de la
Secretaría de Finanzas del Estado.



Se asienta en el presente acto que no asistió representante de la Contraloría del Estado.

Se asienta en el presente acto que no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del
Trabajo, C.P. 20180

Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: JOSE BENJAMIN ROBLEDO RODRIGUEZ <benjamin.robledo@icloud.com>
Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 05:49 p.m.
Para: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)
CC: ventas.agc@nitidata.com.mx; Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres)
Asunto: Re: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-04-2023

Confirmo de recibido.

Ing. Jos? Benjam?n Robledo Rodr?guez +52 (449) 205-32-65 benjamin.robledo@icloud.com
benjamin.robledo@sdsoftware.com.mx

On Feb 20, 2023, at 3:46 PM, "Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)" <noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx> wrote:

BUENA TARDE:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-04-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

<image003.jpg>

<ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IM-04-23.pdf>

BUENA TARDE:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-04-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

<image001.jpg>

<DICTAMEN PROVEEDORES DGAD-IM-04-2023.pdf>

Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)
Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 03:46 p.m.
Para: benjamin.robledo@icloud.com; ventas.agc@nitidata.com.mx
CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres)
Asunto: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-04-2023
Datos adjuntos: ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IM-04-23.pdf

BUENA TARDE:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!



Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 20 10 ext 5008 noecervantes@aguascalientes.gob.mx

www.aguascalientes.gob.mx



Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 03:47 p.m.

Para: Ana Guadalupe Lopez Loera (SEFI, Directora General Administrativa)

CC: Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández(SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación); Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Gabriela Figueroa Ruiz (SEFI, Auxiliar de Recursos Financieros)

Asunto: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-04-2023

Datos adjuntos: ACTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DGAD-IM-04-23.pdf

BUENA TARDE:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 2010 ext 5008 [noe-cervantes@aguascalientes.gob.mx](mailto: noe-cervantes@aguascalientes.gob.mx)

www.aguascalientes.gob.mx



Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)
Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 04:05 p.m.
Para: benjamin.robledo@icloud.com; ventas.agc@nitidata.com.mx
CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres)
Asunto: RE: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-04-2023
Datos adjuntos: DICTAMEN PROVEEDORES DGAD-IM-04-2023.pdf

BUENA TARDE:

EN VIA DE ALCANCE ADJUNTO ENVÍO DICTAMENES TECNICOS DE LOS RPOVEEDORES PARTICIPANTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)
Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 03:46 p.m.
Para: benjamin.robledo@icloud.com; ventas.agc@nitidata.com.mx
CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres) <rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx>
Asunto: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-04-2023

BUENA TARDE:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo

Analista de Procedimientos por Invitación

Tel. 449 910 20 10 ext. 5008 | noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx | www.aguascalientes.gob.mx



Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 04:06 p.m.

Para: Ana Guadalupe Lopez Loera (SEFI, Directora General Administrativa)

CC: Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones); Mauricio de la Serna Hernández(SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación); Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres); Gabriela Figueroa Ruiz (SEFI, Auxiliar de Recursos Financieros)

Asunto: RE: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-04-2023

Datos adjuntos: DICTAMEN PROVEEDORES DGAD-IM-04-2023.pdf

BUENA TARDE:

EN VIA DE ALCANCE ADJUNTO ENVÍO DICTAMENES TECNICOS DE LOS RPOVEEDORES PARTICIPANTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

De: Noe Abraham Cervantes Trujillo (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2023 03:47 p.m.

Para: Ana Guadalupe Lopez Loera (SEFI, Directora General Administrativa) <ana.lopezl@aguascalientes.gob.mx>

CC: Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones) <roberto.malo@aguascalientes.gob.mx>;

Mauricio de la Serna Hernández(SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación) <mauricio.delaserna@aguascalientes.gob.mx>;

Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres) <rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx>;

Gabriela Figueroa Ruiz (SEFI, Auxiliar de Recursos Financieros) <gabriela.figueroa@aguascalientes.gob.mx>

Asunto: ACTA NOTIFIC/FALLO/ADJUDIC/DGAD-IM-04-2023

BUENA TARDE:

ANEXO A ESTE CORREO ENCONTRARÁN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-04-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE TIMBRADO PARA LA EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO LA RENOVACIÓN DE SOFTWARE MÓDULO DE CANCELACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL MISMO.

¡GRACIAS!

➤ **Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo**

Analista de Procedimientos por Invitación

↳ 449 910 2010 ext 5008 ☎ noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx

🌐 www.aguascalientes.gob.mx

